



Ayuntamiento de El Borge  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

### **ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de octubre de 2019 se efectúa nuevamente, al quedar desierta la anterior, convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del local denominado BAR DEL PARQUE "LA ALCÚA", ubicado en El Borge, para destinarlo a BAR-CAFETERÍA, conforme a los siguientes datos:

#### **Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO DESTINADO A BAR-CAFETERÍA
- b) Duración del contrato: UN AÑO, PRORROGABLE

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: ABIERTO

#### **4. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE
- b) Domicilio: PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
- c) Localidad y código postal: EL BORGE(MÁLAGA) C.P. 29718
- d) Teléfono: 952 512033
- e) Telefax: 952 512222
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de plicas

#### **5. Criterios de Valoración de las Ofertas:**

1. Experiencia profesional en el sector de la hostelería en El Borge, siempre con el objetivo de atender adecuadamente la oferta turística y gastronómica del municipio. (Hasta 40 puntos)
2. Propuesta de creación de empleo(Hasta 10 puntos).







Ayuntamiento de El Borge  
(Málaga)  
Nº IREL: 1290304



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b764648bee0cb52f7910c7be4f8fa896188298b9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/elborge>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290304\_2019\_0000000000000000000000002013570

Órgano: L01290304

Fecha de captura: 24/10/2019 9:15:37

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b764648bee0cb52f7910c7be4f8fa896188298b9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)